



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** -EX-2023-00609740- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-613-E-UNC-DEC#FCQ y su rectificativa RHCD -2023-769-E-UNC-DEC#FCQ en el sentido de que se acepte a partir del 01-09-2023, la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por el Dr. Gabriel Ricardo CUADRA (Leg. 25.220) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso con Función Docente: Farmacología y Función de Investigación: Neurofarmacología del Departamento de Farmacología Otto Orsingher, a fin de acogerse a la jubilación ;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. -Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-613-E-UNC-DEC#FCQ y su rectificativa RHCD -2023-769-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, aceptar a partir del 01-09-2023, la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por el Dr. Gabriel Ricardo CUADRA (Leg. 25.220) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso con Función Docente: Farmacología y Función de Investigación: Neurofarmacología del Departamento de Farmacología Otto Orsingher, a fin de acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. CUADRA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.